



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ RENDÓN
DEMANDADO	DAVID ORLANDO GÓMEZ JIMÉNEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00625 00
ASUNTO	RESUELVE SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULO.

Solicita el apoderado de quien fuere demandado en el proceso de marras, la entrega título judicial a favor de su poderdante, por valor de treinta y dos millones trescientos noventa y un mil quinientos veintidós pesos con cero nueve centavos (\$32.391.522,09) que la entidad bancaria BANCOLOMBIA debitó de su cuenta el día 14 de septiembre de 2022 y consignó a órdenes del despacho por cuenta del presente proceso.

Una vez revisado el expediente, se tiene que el proceso terminó por transacción mediante auto de fecha 18 de octubre de 2018 (Cfr. Fls 36 y 37 del cuaderno principal). Para la terminación del proceso, entre otras cosas, las partes acordaron que los dineros retenidos hasta la fecha de terminación fueran entregados a la parte demandante.

Pues bien, consultado el portal del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que obra en la cuenta del Despacho el título N° 413230003940282 por valor de \$32.391.522,09 y que según certificación emitida por Bancolombia fue debitado al señor DAVID ORLANDO GÓMEZ JIMENEZ de su cuenta de ahorros y dejada a disposición del despacho para el presente proceso.

Además de lo anterior, se encontraron los siguientes títulos, constituidos con posterioridad a la terminación del proceso, por lo cual, junto con el anterior, serán entregados a favor del señor DAVID ORLANDO GÓMEZ JIMENEZ identificado con C.C 8.206.550:

413230003153020 por valor de \$ 1.936.645,00
413230003161038 por valor de \$ 1.086.580,00
413230003172830 por valor de \$ 1.797.508,00
413230003181852 por valor de \$ 1.501.584,00
413230003198741 por valor de \$ 1.255.948,00
413230003202969 por valor de \$ 303.682,00
413230003214526 por valor de \$ 889.380,00
413230003222321 por valor de \$ 901.526,00
413230003232667 por valor de \$ 889.380,00
413230003245792 por valor de \$ 1.225.047,00

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 061

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 12 de mayo de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cd9483a6ddee2fdbceead934538e6792dbd551d7215e201a3772f23851f6121**

Documento generado en 11/05/2023 02:25:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>